

La Región Extremeña

PUBLICIDAD

Los permanentes, los que aplican en las demás provincias y los comunicados de los funcionarios de la correspondencia, se dirigirá al administrador de la Administración y Administración, Arco-Aguero 13

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldenes de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

El Calle de SAN JUAN, 51-51A-51B.

Prestigios.

Cuanto importa enaltecer los del poder judicial, inútil es el carecerio. La función de juzgar ha sido en todo tiempo una intima de la soberanía. No tiene el Estado otra que le sea más propia. De todas cuantas ejercen los poderes públicos, ninguna hay que tanto interesa al ciudadano. La naturaleza y su propio esfuerzo dan al hombre la salud y el pan. Entre los bienes que la sociedad le procura, es el primero la justicia. El la constituye el fundamento de lo que se llamó un tiempo el contrato social. Allí donde él falta, es el Estado trunfo, el poder violencia, mentira la ley, usurpación la autoridad, el orden del incierto, y la sociedad torpe engaño.

El error de los que consideran al espíritu moderno como enemigo natural de los grandes prestigios tradicionales en lo que tienen de legítimos, está en no haber comprendido suficientemente la honda transformación que han experimentado en nuestros días los sentimientos y las ideas. Sin duda han sido las virtudes que en todos tiempos hicieron venerables los símbolos; pero, una vez éstos acreditados, se convirtieron fácilmente en objetos de una especie de idolatría. Entonces el hábito hizo al monje. El cetro, que ilustrara un Carlos V, perdió dignidad de respeto en manos de un Carlos II. El nombre, ensobrecido por grandes y heroicas hazañas, sirvió de título de honor y riquezas a herederos degenerados. La sotana y la cogula se mejoraron diplomas de sabiduría y santidad. Hoy eso acabó. Los prestigios que en ahora de dentro afuera y no de fuera adentro. No es la toga la que honra al hombre, es el hombre el que honra la toga. No se da al símbolo más valor que aquel que realmente tiene el simbolizado. El respeto no nace del título externo, sino del modo como se ejerce la función.

Cuanto entienden los prestigios a la manera tradicional juzgan a la sociedad de nuestro tiempo inclinada a la irreverencia. Y en verdad se engañan. Nunca en el pasado han merecido mayor respeto las cosas realmente respetables. Nunca han sido tenidas en mayor aprecio la dignidad, la vida, el derecho de los hombres. La irrespetuosidad para con el poder es una pura apariencia. Viven en tiempos de transición en los cuales, aun las cosas nuevas, van cubiertas de viejas vestiduras. Estas no merecen, a la verdad, de nuestra generación las veneraciones supersticiosas de antaño. Sería absurdo el pretender de nosotros que rindiéramos a ratamiento a las pompas mayestáticas o las presunciones nobiliarias. Los pueblos civilizados reservan hoy el tributo de sus homenajes para otra especie de grandeza y merecimientos. Se respeta al poder en cuanto manifiesta la sociedad; al funcionario cuando desempeña su función con inteligencia y rectitud. Y si no, no.

No merecaba la democracia los legítimos prestigios de la justicia a lo de par en par a todos los vientos de la opinión, las puertas del viejo santuario

invistiendo a los ciudadanos de la augusta función de juzgar, interesándose vivamente en el acierto de los juicios, prestando a la obra social el concurso de todos, aumentando las diligencias, discutiendo las decisiones ni aun criticando y condenando los fallos. Tiempos son los nuestros de luz, de publicidad, de debate. Los misterios ocultos han acabado para siempre. No es posible que la justicia se administre, de hoy en adelante, en penumbras inaccesibles a los ojos profanos. Mas, a salir de las sombras, al perder el funesto privilegio de la intranscendencia, la justicia gana en respetabilidad que pierde en arbitrariedad. Cuanto más transparente sea la casa en que viva, mayores serán el amor y la confianza que merezca.

Algo hay que deprime el prestigio de los juzgadores y perturba e imposibilita el cumplimiento de su misión y es algo que viene ciertamente de lado de la democracia. Si la magistratura se tomase el trabajo de interrumpir a los hechos, vería claro que a defender y quién huele los respetos que le son debidos. Enaltecer al ser judicial, dándole la independencia, condición esencial de toda dignidad, ha sido el primer principio de todos los programas republicanos. Que no se trata de pura teoría, prueba o el hecho de que solo durante la efímera y perturbada República del 73 fueron verdaderamente garantidos en España la libertad y los derechos de la magistratura. ¿Qué ha hecho de ellos la restauración? Como poder, el judicial carece de existencia propia, reducido a mera dependencia y a yesca del ejecutivo. El capítulo del presupuesto consagrado a esa función primordial del Estado, es, por su cuantía, verdaderamente irrisoria. Los gobiernos no han perdonado medio para convertir a los jueces sometidos a la constante amenaza de la postergación y el traslado, en agentes electores, esclavos de los caciques, instrumento de la torpe y maldad política de bandería. La carrera, el porvenir, el destino de esos funcionarios, se halla pendiente del autojuego del veneroso mortal que accierte a escalar el ministerio de Gracia y Justicia.

Y he aquí lo depresivo, lo humillante, lo intolerable, aquello contra lo cual la magistratura en masa debiera protestar. Ningún cuerpo del Estado puede vivir dignamente sometido al arbitrio del primer hombre político, que por servicios de partido, apreciados a la su modo por el jefe de una bandería, llega a adquirir, a título precario, tal especie de señorío. No humilla la dependencia respecto de la opinión, de todos soberana; la dependencia oficial es muy otra cosa. Y eso es de que cualquier personaje, más o menos improvisado, cualquier adversario de la política, con estudios o sin estudios, con seriedad o sin seriedad, con competencia o sin ella, desprovisto tal vez de condiciones para desempeñar en la carrera judicial el más modesto de los cargos, sin otros títulos acaso sino los que para todo confiere entre nosotros la inagotable facultad parlamentaria, venga así desde su casa a erigirse en juez y señor de la magistratura entera, tras adorno, aventajando, perjudicando o favoreciendo a capricho a quien más le agrada, es cosa que no se consigue pueja a nadie parecer compatible con los prestigios de la toga.

Si los que la vasten entienden esos presagios de otro modo, a la ellos. Pástanos lugar nosotros marañanos como relictos a los que no ofrecieran la independencia y como enemigos a los que nos sometían al antojo de los

poderosos de un día. No hay dignidad sin libertad. La democracia quiere una magistratura ilustrada, austera, responsable, ajena al dominio de los viejos prejuicios de clase, informada en el espíritu de la conciencia moderna y órgano del sentido jurídico que a la sazón impera. Pero también la quiere libre, independiente, constituyendo un cuerpo con existencia propia en el Estado, emancipando de la servidumbre de los tiranuelos de menor cuantía, capaz en su caso de defender eficazmente al derecho contra el exceso del poder. Comparen ese ideal con la realidad presente y diga cualquiera en conciencia de parte de quién están los verdaderos respetos al prestigio de la justicia.

ALFREDO CALDERÓN.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6

El crimen de La Coronada

A consecuencia de la autopsia practicada en el cadáver del niño Antonio Miranda Escobano, verificada en la villa de La Coronada por los médicos forenses, han sido averiguados que la muerte de la desdichada criatura no obedeció a un accidente casual, sino a violencia causada sobre su persona por un convencido Valentín Tello Sánchez, quien se halla confeso de haberle golpeado en la frente con piedras que después han sido halladas con señales evidentes, sin que, no obstante, se tengan hasta ahora noticias de los motivos que al Tello indujeron a cometer tan atroz delito.

El proceso criminal se halla en la cárcel de La Coronada a disposición del Juzgado que continúa diligencia para de esclarecer sin tardanza este asunto.

El vecino de San Vicente de Alcántara Jerónimo Barriguero Quirós, denunció a la guardia civil de dicho pueblo que en la noche del día 8 al 9 y a ocasión de hallarse en la feria de Albuquerque le habían sustraido de su casa-habitación varias prendas de mujer pertenecientes a su esposa, apreciadas por valor de 75 pesetas.

La guardia civil del puesto de Medellín participa que la casa-habitación de la dehesa el Guiso, término de Guareña, propiedad de D. José Peraza, denunció el guarda jurado de la misma José Merino, que en la noche del 7 al 8 habían desaparecido de dicha casa varias fanegas de cebada, descubriendo que para efectuar el hurto los cacos habían roto la techumbre.

La guardia civil practica diligencia en averiguación de los autores de dicho robo.

El comandante del puesto de la guardia civil de Alentejo da cuenta de haber puesto a disposición del Juz municipal de dicho punto a dos individuos autores de incendio casu, habiendo causado daños en un viadero.

El Rector de la Universidad literaria de Sevilla ha remitido a este Gobierno ci-

vil un nombramiento de maestra interina de escuela pública elemental de Villanueva de la Serena, extendido a favor de doña Concepción González, con sueldo anual de 620 pesetas 50 céntimos.

El mismo centro ha remitido otro nombramiento de maestra pública de niñas con el sueldo de 1100 pesetas anuales y monumentos legales a favor de doña Doña Morena Rivas.

El jefe de la cárcel de Don Benito participa al Gobernador civil que en el día ayer se dio de aquélla con dirección a este correccional, conducida por la guardia civil, la penada Jencveva Vázquez Montañón.

Créditos Locales

Asamblea de los Alcaldes

Reunión preparatoria

Tuvo lugar anoche en el salón de actos del Ayuntamiento de Badajoz y bajo la presidencia del Alcalde del mismo.

Abierta la sesión por el Sr. Merino, empieza saludando a sus compañeros y explica el por qué la convocatoria del acto que se realiza se ha limitado a determinados pueblos de los partidos de Fregena, Jerez, Almendralejo, Olivenza, Badajoz y Albuquerque y es por lo que tratándose de un ferrocarril de Fregenal a San Vicente de Alcántara, a éstos conviene estudiar el asunto para ir de acuerdo a la Asamblea magna, y mantener en ella este criterio, de gran interés para casi toda la provincia.

Le sigue en el uso de la palabra el Alcalde de Almendralejo, quien en nombre de una zona tan rica como la de Barrós, en cuyo nombre habla, pide la construcción de un ferrocarril secundario que naciendo en Almendralejo mnere en Olivenza, pasando por Aceuchal, Villalba, Santa Marta y a guñ otro.

El Alcalde de Fregenal aboga por el ferrocarril, puede decirse, objeto de la convocatoria, o sea el que partiendo del pueblo donde ejerce autoridad, vaya a morir a San Vicente. Lamentase del escaso número de carreteras que hay en la comarca de Fregenal, y hace mérito de lo que ganarían los pueblos comprendidos en la línea a que alude que son muchos y muy ricos, al poderle dar salida por el puerto de Hueva, y concluye demandando de sus compañeros que por estas y otras razones que omite, apoyen en su pretensión.

El Secretario del Ayuntamiento de Salvatierra habla en nombre de este pueblo de Alvaldeón, y pide que el ferrocarril que se proyecta pase por dichos pueblos, apoyando sus deseos en razones de riqueza de los mismos, abandonados de todos.

El Alcalde de Almendralejo pregunta si los 5 000 kilómetros de ferrocarril secundarios que forman parte del proyecto del Estado, se van a repartir a prorrato entre todas las provincias, porque no siendo así, como no debe ser, entre otras razones porque ni todas las provincias son iguales ni las necesidades son las mismas, entiende que a Badajoz debe corresponderle mayor número de kilómetros, y siendo esto así, no ve inconveniente en que se construya la línea porque aboga el Alcalde de Fregenal, y la que él pide, que no habrá de

ceder á aquella en importancia, siendo muchísimo menos costosa.

El Alcalde de Villalba se manifiesta en todo conforme con lo expuesto por el de Almendralejo.

El Alcalde de Fregenal dice que lo costoso de la línea que él demanda, no debe ser motivo para que se desche su pensamiento.

El Alcalde de Almendralejo vuelve á hacer uso de la palabra para decir que no se opone á lo que pretende el Alcalde de Fregenal; que lo que hace es diferir de su proyecto; porque si rca es la zona que aquél aspira á favorecer, rica es la que él patrocina.

El Alcalde de Alburquerque dice que en ningún caso debe prescindirse del ramal de Badajoz á San Vicente que abraza una zona riquísima y abandonada de todos los gobiernos.

El representante de Jerez de los Caballeros, Sr. Cortijo, que tiene una palabra fácil y correcta, dice que es muy difícil que una reunión en donde hay intereses tan encontrados pueda ponerse de acuerdo; que Jerez no tiene más que un interés, el de que toque allí la línea ferroviaria, parta de allá para aquí ó de aquí para acá. Que si ó el Ayuntamiento el pueblo que representa, que está exahusto de fondos, hasta el extremo de que entra por muchos miles de duros lo que debe á la Hacienda y á la Diputación, el vecindario, y de este las personas que pueden, están dispuestas á hacer los mayores sacrificios de dinero para que Jerez no se quede sin estación ferroviaria que tanto necesita. Hábil cuenta lo encontrado de los intereses que han de ponerse en lucha al entrar á discutir cual puede ser la línea que más convenga, se manifiesta conforme con el proyecto de Obras Públicas, en el que, entre otros, se incluía un trazado de vía que pasando por Jerez, muriera en Portugal. Cree que la línea de Fregenal á San Vicente, por diversos motivos que no explica, ha de tropezar con grandes inconvenientes y termina diciendo que Jerez quiere ferrocarril á todo trance, cueste lo que le cueste, un millón, dos, lo que sea.

El Alcalde Badajoz dice que tratándose de dinero, el Ayuntamiento que él preside hará cuantos sacrificios sean necesarios, si en las líneas que se proyectan, á la vez que se favorece á los pueblos resulta beneficiada la capital.

El Alcalde de Almendralejo vuelve á la cuenta de los kilómetros que habrán de corresponder á esta provincia y á hacer la apología de la riqueza de la zona de Barros, para terminar diciendo que apesar de que los Ayuntamientos tienen bastante con la Hacienda y la Diputación para no tener una peseta, y de estar el de Almendralejo empeñado con estas dependencias desde tiempo inmemorial, desde luego afirma que haría los sacrificios que hubiera que hacer, si se atienden sus pretensiones, que son las que favorecen á la zona de los Barros.

El Alcalde de Olivenza empieza saludando al presidente y á todos sus compañeros. Dice luego, que estuvo días atrás en Badajoz, y tuvo ocasión, con otras personas de estudiar el asunto que ahora se discute. Pone de relieve que en el proyecto que acaricia el Alcalde de Almendralejo, como en el de Fregenal, está comprendido el pueblo que representa, pero que él, atendiendo al interés de la generalidad, no puede menos de pronunciarse por la línea que arrancando de Fregenal, toque entre otros pueblos en Jerez, Barcarrota, Olivenza, Valverde, Badajoz, y Alburquerque, á morir en San Vicente. A una interrupción para él mortificante del Alcalde de Almendralejo, se revuelve con valentía diciendo que él renuncia á que la línea pase por Olivenza; que lo que quiere es que la línea que se trata de construir, beneficie á la generalidad y termina diciendo que la línea que defiende atraviesa zonas riquísimas de producción, una tres líneas y dos puertos. Las palabras del Alcalde de Olivenza, que se ve respondido á un detenido estudio, hicieron impresión y fueron acogidas.

El representante del pueblo de Barcarrota, califica el proyecto de Obras Públicas de dos callejones sin salida, sin finalidad, sin fin práctico; se complace de algunas de las manifestaciones hechas por sus compañeros, y se manifiesta conforme con la opinión del Alcalde de Olivenza, que le precedió en el uso de la palabra, pero con alguna varian-

te con la de que empezara la línea en Zafra y terminase en San Vicente, partiendo dos ramales, uno á Almendralejo y otro á Villanueva del Fresno. De esta suerte cree que acaso tuviera fin el pugilato entablado.

El Alcalde de Olivenza dice que la discusión empeñada no llevará á los pueblos á ningún fin práctico, y si á esto no hemos de llegar, si no nos hemos de despojar de todo género de egoismos al tratar cuestiones tan altas, vale más que tomemos el caminito para nuestros pueblos, antes de dar mañana en la Asamblea un espectáculo poco ó nada edificante. Cree que debe pedirse, ciñéndose á la ley, porque si haciéndolo así, él que como algo viejo es desconfiado, cree que será difícil conseguirlo que se pida, saliéndose de ella, estima seguro que no se alcanzará nada. I si te, por tanto, en que solo deben pedirse 200 kilómetros de línea y que esta debe extenderse como ya ha dicho repetidas veces, de Fregenal á San Vicente. Se manifiesta contrario á los ramales de que habló su antecesor, y termina insistiendo en que se prescinda de Olivenza, si es necesario, que él no viene á defender interés de bando ni de pueblos.

El Alcalde de Almendralejo hace una vertiginosa apología de la riqueza de la zona de los Barros, expresándose con demasiada vehemencia al insistir sobre la bondad del proyecto, llegando en el calor de la improvisación á decir que parecía como si se le quisiera coartar en sus aspiraciones.

El Presidente negó este último aserto, y dió explicaciones convincentes al mal humorado alcalde.

El Secretario de Fregenal, que dá pruebas de haber estudiado muy bien el asunto, dice que Almendralejo y un buen número de los pueblos de su zona tiene línea férrea y medios de comunicación de que carecen los comprendidos entre Fregenal y San Vicente, tan importantes por su riqueza como aquéllos. Hace un estudio minucioso de los productos de las zonas que recorrerá la línea porque aboga Fregenal; señala la conveniencia de unir directamente con la capital los pueblos que abraza el proyecto de sus simpatías, y termina excitando á todos para que lo apoyen.

El alcalde de Valverde de Leganés, mal humorado pide que se ponga á votación el asunto, sin dar tiempo á más palabrería ni á más pretensiones de nadie.

El Presidente dispone que se proceda á preguntar á la reunión si está conforme con el proyecto de los alcaldes de Fregenal y Olivenza.

Los alcaldes de Almendralejo, Villalba, Aceuchal y algun otro, cuatro, si no contamos mal, abandonan en este instante el salón.

El alcalde de Olivenza se lamenta de la ausencia del alcalde de Almendralejo y de los que con él marcharon, y vuelve á argumentar, con un pequeño croquis que tiene á la vista, en favor del ferrocarril de Fregenal á San Vicente y con razones en verdad incontrastables.

Pedidas adhesiones al proyecto defendido por el Alcalde de Olivenza, se manifestaron conforme con él los representantes de Almendral, Alconchel, Che es, Higuera de Vargas, San Vicente, Fregenal, Salvaleón, Salvatierra, Barcarrota, Bodonal, Alburquerque, Valverde de Leganés, La Roca, Ahilones, Taliga, Segura de León, Fuentes de León, Villanueva, Zabinos, Oliva de Jerez, Nogales, Albuera, Jerez de los Caballeros y Villar del Rey.

El representante de este último, que es un vejete llamado Juan Miguel Pavo, dió una nota muy simpática.

Habiendo dado é su conformidad, en voz alta, pero creyendo ó sospechando que no se hubiera oído, se levantó de nuevo y dijo:

“Harán ustedes favor no se queé atrás Villar del Rey.”

Puesto á discusión otro asunto tan ó más importante que el primero, como es el de los ofrecimientos que cada municipio puede hacer al gobierno para la construcción del ferrocarril, y no viniendo á un acuerdo, por ser varias las atribuciones que los representantes traen, se nombró una comisión compuesta de los de Fregenal, Jerez, Barcarrota, Olivenza, Badajoz y Alburquerque, para que estudien y dictaminen sobre el asunto y den cuenta á los alcaldes conformes con la idea aprobada esta tarde á las 4, levantándose con este la sesión.

Bien hecho

Dice La Coalición de ayer:

«Varios Ayuntamientos de esta provincia tratan ponerse de acuerdo para entablar acción colectiva, cerca del Ministro de Hacienda, contra los abusos que dicen se vienen cometiendo por esta Administración provincial cuya dependencia, lejos de facilitar el cumplimiento de los servicios que le encomiendan las leyes á las Corporaciones municipales en cuanto se relaciona con las tributaciones al Estado, es una rémora que llega á perjudicar notablemente á dichas corporaciones, observándose con frecuencia el caso de ciertas desigualdades irritantes que no tienen más que una explicación, y esta es la que se propone dar con todos sus pormenores al Ministro de Hacienda la Comisión que de aquéllas entidades vá á designarse para que vaya á Madrid con tal objeto. Parece que también harán presente al Sr. Ministro de Hacienda la forma ilegal en que por la Intervención de esta provincia se les formaliza el pago trimestral de los intereses de inscripciones de propios, cuyos intereses, que tienen consignados los pueblos como ingresos en sus presupuestos ordinarios, le son compensados con cartas de pago referentes á deudas antiguas con la Hacienda, á lo que se oponen las leyes de contabilidad municipal, que previenen no puede hacerse ningún pago sin que tenga consignación en sus presupuestos ordinarios.

Pero aún hay más: suelen hacerse á estos pueblos algunas compensaciones sin que realmente adeuden los municipios cantidad alguna al Estado, si bien por errores cometidos en los libros de Hacienda por sus empleados, figuran aquéllos descubiertos, y cuando después de recorrer el Calvario, que ya es conocido de todo el mundo, logran convencer á los jefes provinciales de Hacienda de los errores que se cometieron reciben el consejo de que soliciten la devolución de aquéllas cantidades que la Hacienda usurpó indebidamente; lo hacen así las Corporaciones municipales, haciendo gastos de papel sellado y teniendo al efecto que tomar acuerdos los Municipios, comienza el oportuno expediente de devolución y... en los comienzos se queda todo, sin que haya fuerza humana que logre se ultimen.

Esas devoluciones, es cosa sabida, llegan tarde, mal y nunca.

Por todo lo cual á nosotros nos ha complacido en extremo la noticia en que se nos daba cuenta de las buenas disposiciones de los Alcaldes de los pueblos de nuestra provincia, noticia que si por acaso no fuera cierta, merecía que hicieran que lo fuese, al congregarse mañana en Badajoz para fines que podrán ser más altos, pero que de seguro no tienen para su vida administrativa más importancia.

Colegio General Militar

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

ACADEMIA POLITÉCNICA Palacio de Montero-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

- D. Juan Villalán, núm. 26 en Caballería
D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros

habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y Administración Militar.
Pidanse reglamentos y circulares al Director de la

ACADEMIA POLITÉCNICA BADAJOZ.

En la noche de hoy, á las nueve, se verificará en el local que ocupa el Ateneo, gaíamente cedido por dicha Sociedad, la asamblea de los Alcaldes de la provincia que será presidida por el Sr. Gobernador civil de la misma. Siendo tan interesantes los asuntos que en dicha sesión han de tratarse, esperamos que ha de estar muy concurrida.

No hay periódico de moda ni revistero de sarao que deje de dedicar grandes elogios á el café torrefacto de «La Estrella» por su aroma, color y sabor.

Se vende: Mañanitas, 13 y 15. Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Un coche propiedad del Sr. D. Macario Vacas, al transitar por la Plaza de

la Soledad, montó sobre la acera delante de la casa de los Sres. Avalas, tronchando un árbol.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Todo sea por Dios.

Catarro de los niños coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Osado, Plaza de San Andrés.

Bando

El Alcalde Sr. Merino nos remite con atento B. L. M. el siguiente:

«D. Alberto Merino de Torres, alcalde constitucional de esta capital y presidente de la Junta municipal de extinción de langos de a de la mi-ma

Hago saber: Que en la sesión celebrada por la referida Junta municipal en 5 de los corrientes, para cumplimentar una orden de la Junta provincial, mandando devolver a los contribuyentes las cinco mil cuatrocientas diez y nueve pesetas ocho céntimos, que procedentes del último repartimiento existen sobrantes en Caja, en justa proporción á lo que cada uno hubiere satisfecho; acordó á propuesta de esta Presidencia y en atención á las razones que la misma exuso, invitar á los contribuyentes á quienes afecta la devolución que donen la pequeña cantidad que por el prorrateo deben percibir en beneficio del proyecto de Patronato de la Mercedida, pues con tal auxilio habria bastante para efectuar en el antiguo edificio de la Carcel las obras indispensables, con objeto de instalar allí el asilo de mendigos.

Dado el pequeño sacrificio que supone en los interesados la donación de las ínfimas cantidades que á cada uno corresponden percibir proporcionalmente y el importante y humanitario fin á que se las destina, espera la junta y esta Alcaldía de los sentimientos caritativos de aquellos, que atenderan su invitación; pero para el caso improbable de que alguno no quisiera renunciar su indiscutible derecho al percibo de la suma que pueda corresponderle, se ha acordado también a rir un plazo de treinta dias para las reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de los que no queran hacer la donación, pasado cuyo plazo se entenderá hecha esta á favor del Patronato de la Mercedida.

Badajoz 12 de Septiembre de 1901 — Alberto Merino.

De esperar es, dado el fin humanitario á que se dest nan tales fondos, que nadie se preocupe de recoger la insignificante cantidad que de cierto le correspondiera

Unico remedio inmediato contra las cascas y falta de cabello, el PETROLEO SANSON.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 15 (3'45)
El Consejo de ministros celebrado ayer careció de interés.

Fallecimiento

Ha fallecido el notable escritor Osorio Bernad.

Tormentas

Madrid 15 (3 50)

En Soría se han desencanado horribles tormentas con grandes pedriscos, que causaron no pocos daños.

Interpelaciones en Córtes

Para cuando las Córtes se abran, anunciarse como primeras interpelaciones algunas sobre cuestiones obreras.

Detención anarquista

Madrid 15 (3 55)

Ha sido detenido Clemente Caries, quien confesóse anarquista pero negó que fuesen suyos los cartuchos que al registrarlos le encontraron.

Declaración

Carles dijo que él simpatiza con el acto que realizara Artal.

Declaróse partidario del empleo de la dinamita.

En caso de lucha y para la agresión personal, prefiere el puñal.

Creencia

«¿A hay muy fundada de que Car es intervino en el complot del tranvía de Barcelona.

Taller de Tapicería
DE
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.



Esperados en empapelados y tapices de colores

ARBITRO



Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sederia, cañamazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en sordos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel
11, San Juan, 11

COLEGIO
DE

Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL

Instituto General y Técnico de Badajoz

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y pedir reglamentos, dirigirse al director del Colegio, D. Francisco de Dios Vivas.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE

Fernando Bigeriego

BADAJOS.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en berrajes para coches y faros para los mismos. Crista en plan y en todas medidas, sebofina, cobre, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase 8 50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y cabaleros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y coma roja extra, 8 50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfito de calcio ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2 50 pesetas.

Ido. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 11 Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera, etc.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.



COVARSI
Escopetas marca
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusó de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de junio de 1903

y Septiembre de 1902.

Matriculadas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de aspirantes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	21	25
Notables.....	26	25
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	22	5
Reprobados.....	6	2
	209	100

Se probó en general representando el 27 por 100 de los exámenes vertidos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C. I.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava, número 3.

Con Agentes locales en todas las cabezas de puerto y pueblos de importancia

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6. — Plaza de la Soledad. — 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores, Buitos y otros ricos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y medidas. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBR. R

Vicente de Muga y Gamero
MOVIDAS A VAPOR

- Industria surtidos en tablonas y tablas de Surin, Guayana y Portugal.
- Tabloneillos, multimas, etc.
- Tablonas y tablas para carpintería.
- Traviesas para ferro-carriil.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costales y rollizos para trabajos de minas.
- Cajenería para envasar pastas, jabones, fratas, etc. etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Presios sin competencia.
- Estimulas para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL
BADAJOZ

ESPECÍFICOS MÍGUEZ

Los legítimos se preparan y venden única y exclusivamente en la farmacia del licenciado D. José Aceño, Jetafe (Madrid).—Cualquiera otros no son legítimos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLIZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas.....	50.357.563,15
	TOTAL.....	62.357.563,15

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundacion: 101.547.867,09 ptas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 101.547.867,09 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Barba.—Arco-Agüero, núm. 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palero, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz; D. Benito Mateo, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimental, con domicilio en Almedralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Beguine Carvallo, con domicilio en Olivenza.

MATIAS LOPEZ

EL PROGRESO
Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTEIRA 25.

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

- Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.
- Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.
- Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.
- Inmenso surtido en abrigos, paletaria óptica, paraguas, sombreros y bastones.
- Visitar esta casa antes que ninguna otra.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc. etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegramas, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Liebec y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Academia de Mazas

VALVERDE, 22, PL OS 1.º, 2.º Y 3.º (MADRID)

Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y

Arquitectos.—Reparación especial para ingresar en cada Escuela

Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Academia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.—La correspondencia al Director ALEJANDRO DE MAZAS.

SANDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO PIZA que las del doctor Piza de Barcelona, y que como más pronto y rápidamente curan las ENFERMEDADES URINARIAS. Precedido por el testimonio de que en la Exposición de Barcelona, 1888 y OTRAS OPORTUNIDADES DE FERIA, 1893, y en el congreso de este año celebrado en Union Española y reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Medicina, varias comisiones científicas y reconocidos médicos extranjeros las capsulas reconocidas por PIZA, Pasa del Piza, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo participacion en valor.